

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las Notas a los Estados Financieros las cuales son parte integral de los estados financieros y se elaboraron observando lo señalado en el Capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, numeral II. Estados e Información Contable, inciso I), “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando las últimas reformas aplicables al Tribunal Electoral, e incluyendo los siguientes apartados:

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Fecha de creación del ente público

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Principales cambios en su estructura

“Sin información que revelar”.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

“Sin información que revelar”.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

- Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ❖ Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- ❖ Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- ❖ Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- ❖ La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- ❖ La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- ❖ Las demás que señale la ley.

➤ Ejercicio fiscal

Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

➤ Régimen jurídico

Órgano autónomo (persona moral con fines no lucrativos).

➤ Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

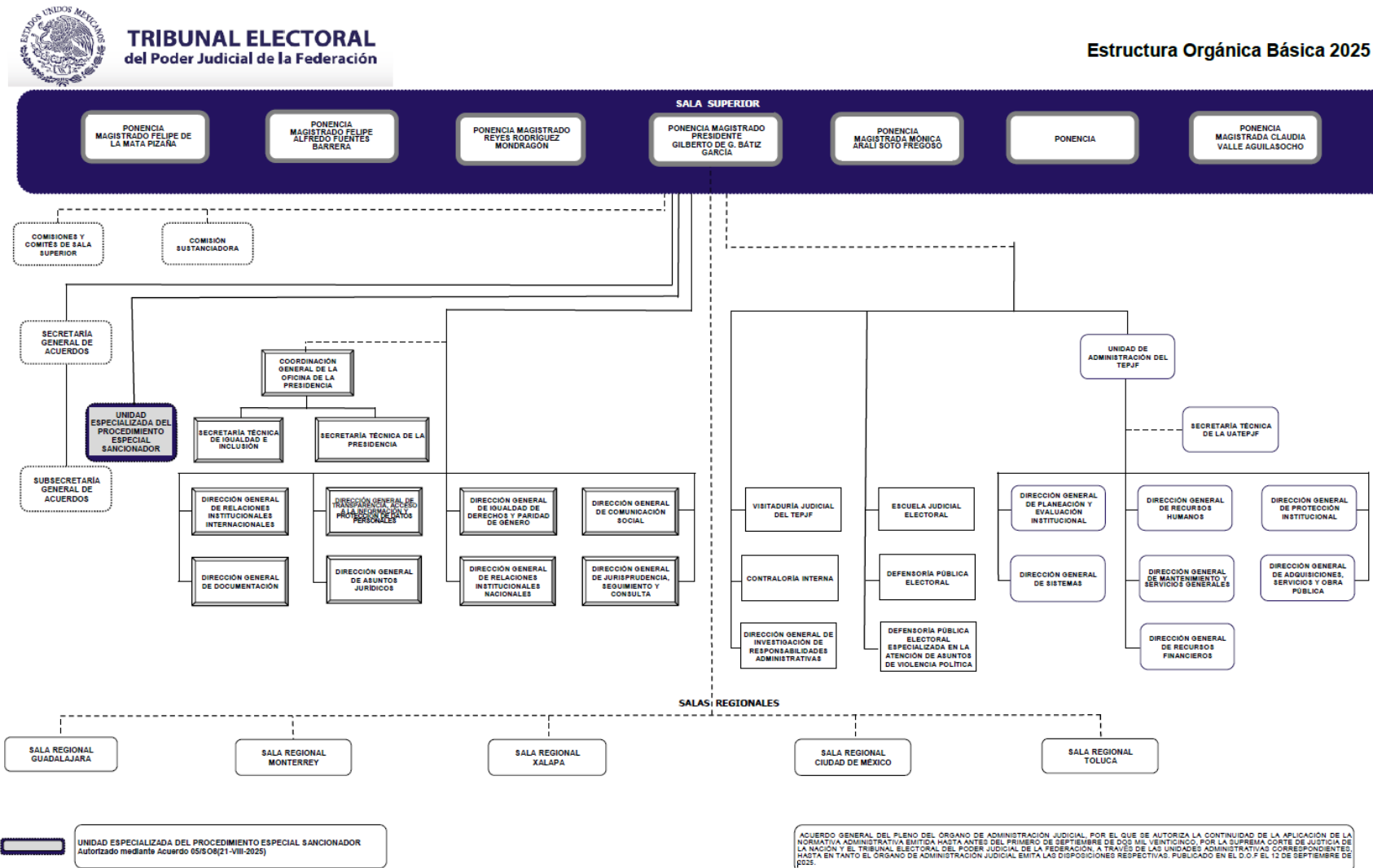
De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es considerado contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar este impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado. En los términos del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, tiene la obligación de retener IVA por las operaciones con personas físicas descritas en dicho artículo. Asimismo, se enteran y pagan los impuestos estatales, en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable de las entidades federativas donde se ubican las Salas Regionales del Tribunal Electoral.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Estructura organizacional básica

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica Básica para el ejercicio 2025:



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Áreas jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada sala regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional. Conforme a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, a partir del 1o. de septiembre de 2025 se extinguió la Sala Regional Especializada.

❖ Áreas de apoyo técnico-jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- 4) Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

❖ Áreas de apoyo administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con tres instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral, la Defensoría Pública Electoral y la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política.

- Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 8 de estas Notas de Gestión Administrativa.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órgano autónomo integrante del Poder Judicial de la Federación, a través de su Unidad Administrativa, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la LGCG, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

- Ingresos excedentes

Del 1o. de enero al 31 de agosto de 2025 la Comisión de Administración del Tribunal Electoral autorizó los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes. A partir del 1o. de septiembre de 2025 derivado de la reforma al Poder Judicial de la Federación, la Unidad de Administración del Tribunal Electoral en materia de ingresos excedentes opera en función de lo que determine el Pleno del Órgano de Administración Judicial.

- Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

- Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores contables de los bienes inmuebles, se toma el valor proporcionado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con base en los avalúos realizados a los inmuebles del Tribunal Electoral, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

"Sin información que revelar".

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

De conformidad con lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que los muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto y son sujetos a los controles administrativos correspondientes.

En cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, así como los determinados en los avalúos realizados por el INDABIN, en apego a lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” y en los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” emitidos por el CONAC.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”.

12. PROCESO DE MEJORA

➤ Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración en el Tribunal Electoral corresponderá al órgano de administración judicial, mientras que su disciplina corresponderá al Tribunal de Disciplina Judicial. El Tribunal Electoral propondrá su presupuesto al órgano de administración judicial para su inclusión en el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación; asimismo, el Tribunal expedirá su Reglamento Interno y los acuerdos generales para su adecuado funcionamiento.

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2025, se autorizó la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del 1o. de septiembre de 2025, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas. La administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, está bajo la responsabilidad del Órgano de Administración Judicial a través de su “Unidad de Administración”. La normatividad emitida se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace de internet: <https://www.te.gob.mx/normateca/>.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

De acuerdo a los indicadores de desempeño y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Tribunal Electoral, se optimiza la operación de los recursos financieros, así mismo se invierten las disponibilidades financieras y excedentes de Tesorería de conformidad con los lineamientos emitidos en la materia, vigilando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“Sin información que revelar”.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15. PARTES RELACIONADAS

“Sin información que revelar”.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ Ingresos de Gestión

❖ Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Cifras en Pesos)			
Concepto		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Intereses		19,912,165	53,753,138
Suma de Productos		19,912,165	53,753,138

Saldos de los Productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivan de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

En el ejercicio 2024, se generaron “Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual” por un monto de **59,101,318** pesos e “Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores” por un monto de **55,918** pesos, dando un total de Productos de **59,157,236** pesos, al cual se le resta el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 de las ampliaciones líquidas no utilizadas por un monto de **5,404,098** pesos, dando un resultado neto de Productos de **53,753,138** pesos.

Por lo que corresponde al ejercicio 2025, se reportan “Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual” por un monto de **19,870,908** pesos e “Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores” por un monto de **41,257** pesos, dando un total de **19,912,165** pesos. Se precisa que se generaron intereses del ejercicio 2025 por **49,996,879** pesos, de los cuales se realizó una ampliación líquida por **30,125,971** pesos, cuyos recursos fueron transferidos en el mes de noviembre de 2025 al Órgano de Administración Judicial con referencia en el acuerdo del Pleno SEP/LE/5/PLE/005/502/2025, así como a los oficios TEPJF-UA-0179/2025, TEPJF-CI/01659/2025 y TEPJF-UA-DGRF-0603/2025.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- ❖ Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Sala	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sala Superior	2,560,278,635	2,462,084,759
Sala Regional Guadalajara	139,427,334	189,837,847
Sala Regional Monterrey	147,511,677	186,646,952
Sala Regional Xalapa	141,139,749	188,960,529
Sala Regional Ciudad de México	140,737,927	189,859,087
Sala Regional Toluca	138,301,251	189,459,725
Sala Especializada	117,584,738	200,553,177
Suma de Transferencias y Asignaciones	3,384,981,311	3,607,402,076

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En el ejercicio 2024 se recibieron ingresos de Transferencias y Asignaciones por **3,622,833,452** pesos, el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 fue por **15,431,376** pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **3,607,402,076** pesos.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2025 ingresos de Transferencias y Asignaciones por **3,749,591,276** pesos, a las cuales se le restan reducciones líquidas netas por **356,499,365** pesos, cuyos recursos fueron transferidos en los meses de noviembre y diciembre de 2025 al Órgano de Administración Judicial con referencia en el acuerdo del Pleno SEPLE./5/PLE./005/502/2025 y el oficio OAJ/SEA/118/2025, así como el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2025 por **8,110,600** pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **3,384,981,311** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado "Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025", como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Sala	Diciembre 2025	
	Base	Proceso
Sala Superior	2,092,334,745	467,943,890
Sala Regional Guadalajara	139,427,334	0
Sala Regional Monterrey	147,511,677	0
Sala Regional Xalapa	141,139,749	0
Sala Regional Ciudad de México	140,737,927	0
Sala Regional Toluca	138,301,251	0
Sala Especializada	117,584,738	0
Suma de Transferencias y Asignaciones	2,917,037,421	467,943,890

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2025 el Tribunal Electoral presentó un saldo en incremento por variación de inventarios por **240,311** pesos.

En la siguiente tabla se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios obtenidos por el Tribunal Electoral:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de Fotocopiado	6,849	10,870
Bases de Licitaciones	0	0
Penalizaciones	810,764	1,323,243
Recuperaciones por Robos o Sinistros	264,550	320,760
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	3,210	0
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	45,850	0
Asignación Temporal de Espacios	114,955	119,692
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	0	0
Reintegros en Exceso	0	0
Intereses Moratorios	6,849	4,869
Diferencias por Redondeo	0	0
Diferencias a favor en cobro de cheques	0	0
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,253,027	1,779,434

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

➤ Gastos de Funcionamiento

En la siguiente tabla se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios Personales	2,825,990,274	3,085,131,056
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	351,196,654	342,454,751
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	63,763,022	102,405,947
Remuneraciones Adicionales y Especiales	375,309,537	375,080,548
Seguridad Social	310,223,357	310,079,438
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,725,497,704	1,955,110,372
Materiales y Suministros	41,213,082	44,293,584
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,873,270	16,434,426
Alimentos y Utensilios	6,978,402	6,472,200
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,419,927	6,092,122
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	746,024	606,612
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,492,950	6,485,294
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,550,749	1,759,688
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,151,760	6,443,242
Servicios Generales	455,621,573	445,240,713
Servicios Básicos	47,873,253	50,482,725
Servicios de Arrendamiento	72,893,644	67,483,419
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	108,521,122	114,479,084
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,100,509	7,128,509
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	83,424,365	79,976,608
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,358,459	9,115,006
Servicios de Traslado y Viáticos	17,577,912	13,449,202
Servicios Oficiales	19,347,953	18,243,467
Otros Servicios Generales	98,524,356	84,882,693
Suma de Gastos de Funcionamiento	3,322,824,929	3,574,665,353

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ayudas Sociales	9,653,319	10,351,352
Ayudas Sociales a Personas	3,183,302	3,129,404
Becas	6,470,017	7,221,948
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias al Exterior	1,659,655	10,708,811
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	1,659,655	10,708,811
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,312,974	21,060,163

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan al pago de membresías anuales a las diversas organizaciones internacionales de las que el Tribunal Electoral es miembro, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	51,640,424	54,619,888
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	51,633,402	54,619,888
Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	7,022	0
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	51,640,424	54,619,888

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC. En los periodos que se reporta se observa el efecto por la disminución de bienes por pérdida u obsolescencia, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bancos/Tesorería	24,050,407	12,863,269
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	208,100,000	265,400,000
Suma de Efectivo y Equivalentes	232,150,407	278,263,269

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Institución Financiera	Diciembre 2025	Diciembre 2024
HSBC México, S.A.	7,178,767	6,874,434
BBVA Bancomer, S.A.	44,983	65,096
Banorte, S.A.	16,826,657	5,923,739
Suma de Bancos/Tesorería	24,050,407	12,863,269

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Institución Financiera	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banorte, S.A.	208,100,000	265,400,000
Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	208,100,000	265,400,000

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería" emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- ❖ Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- ❖ Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- ❖ Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- ❖ Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- ❖ Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como "Valores Gubernamentales".

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	936,295	780,690
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	936,295	780,690

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta la información por diversos conceptos de deudores diversos por cobrar a corto plazo que presentaron saldo a las fechas reportadas.

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gastos a Comprobar	11,948	1,446
Fondo Fijo	9,874	1,982
Viáticos	203,569	194,221
Vales de Comida	0	0
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0
Comisiones Bancarias	0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	326,147	256,163
Nóminas por Recuperar	19,230	29,608
Telefonía Celular	26,373	31,368
Comedor	806	409
Empleados	233,855	159,307
Proveedores	0	3,511
Aguinaldo	14,567	14,567
Capacitación	56,250	56,250
Recuperación Extrajudicial	29,881	29,881
Otros	0	0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	3,795	1,977
Saldos de Deudores Diversos	936,295	780,690

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de deudores diversos, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Vencimiento	
	30 días	365 días
Gastos a Comprobar	11,948	
Fondo Fijo	9,874	
Viáticos	203,569	
Vales de Comida	0	
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	
Comisiones Bancarias	0	
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	326,147	
Nóminas por Recuperar	19,230	
Telefonía Celular	26,373	
Comedor	806	
Empleados		233,855
Proveedores		0
Aguinaldo		14,567
Capacitación		56,250
Recuperación Extrajudicial		29,881
Otros		0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos		3,795
Sumas	597,947	338,348

Los saldos de Deudores Diversos mencionados en el cuadro que antecede, obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros realiza los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2,382,970	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,382,970	528,895

Nota. Se precisa que el saldo de **528,895** pesos del ejercicio 2024, corresponde a capitalizaciones de obra pendientes de aplicar.

➤ Inventarios

“Sin información que revelar”.

➤ Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	10,506,357	11,803,081
Suma de Almacenes	10,506,357	11,803,081

De conformidad con lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de “Almacenes” representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que no es un impuesto acreditable para este ente público.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La afectación contable en las cuentas de gasto del rubro “Materiales y Suministros” se realiza a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, con la finalidad de reconocer, en los estados financieros del periodo que se informa, el consumo realizado por las áreas internas del Tribunal Electoral, en cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,369,679	5,989,842
Alimentos y Utensilios	61,476	136,794
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,071	10,684
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,211	25,749
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	45,455
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	5,051,920	5,594,557
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	10,506,357	11,803,081

➤ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	597,520,764	612,996,969
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	41,330,437	41,508,499
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,170,917	7,102,902
Vehículos y Equipo de Transporte	97,848,519	91,038,620
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	117,945,707	121,922,586
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,217,414	2,217,414
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	864,634,395	877,387,627

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2025:

(Cifras en Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
864,634,395	864,634,395	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

De conformidad con lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

La relación de bienes muebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2025, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2025, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Terrenos	769,005,127	769,005,127
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,279,813,252	1,279,813,252
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,048,818,379	2,048,818,379
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,702,892	4,727,512
Subtotal de Construcciones en Proceso	22,702,892	4,727,512
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,071,521,271	2,053,545,891

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2025:

(Cifras en Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,048,818,379	2,048,818,379	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

Los valores asignados a los inmuebles provienen de los avalúos determinados por el INDAABIN, conforme a lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC; así mismo se consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron las siguientes capitalizaciones:

- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Virginia 68” de la Sala Superior por un monto de 5,195,771 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Adolfo López Mateos 1926” de la Sala Ciudad de México por un monto de 1,434,369 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Loma Redonda 1597” de la Sala Monterrey por un monto de 2,013,472 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Rafael Sánchez Altamirano 15” de la Sala Xalapa por un monto de 1,699,689 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2024 en el inmueble “Virginia 68” de la Sala Superior por un monto de 927,899 pesos.

La relación de bienes inmuebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2025, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2025, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

(Cifras en Pesos)			
Localidad y Entidad Federativa		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sala Superior		1,180,814,689	1,180,814,689
<i>Carlota Armero 5000</i>		<i>468,455,412</i>	<i>468,455,412</i>
Terrenos		168,980,000	168,980,000
Edificios no Habitacionales		299,475,412	299,475,412
<i>Santa Ana 599</i>		<i>309,469,440</i>	<i>309,469,440</i>
Terrenos		101,816,418	101,816,418
Edificios no Habitacionales		207,653,022	207,653,022
<i>De los Apaches 350</i>		<i>152,234,879</i>	<i>152,234,879</i>
Terrenos		85,900,118	85,900,118
Edificios no Habitacionales		66,334,761	66,334,761
<i>Virginia 68</i>		<i>250,654,958</i>	<i>250,654,958</i>
Terrenos		123,512,650	123,512,650
Edificios no Habitacionales		127,142,308	127,142,308
Sala Regional Guadalajara		142,994,091	142,994,091
<i>José María Morelos 2367</i>		<i>142,994,091</i>	<i>142,994,091</i>
Terrenos		40,503,089	40,503,089
Edificios no Habitacionales		102,491,002	102,491,002
Sala Regional Monterrey		182,030,832	182,030,832
<i>Loma Redonda 1597</i>		<i>182,030,832</i>	<i>182,030,832</i>
Terrenos		100,983,127	100,983,127
Edificios no Habitacionales		81,047,705	81,047,705
Sala Regional Xalapa		124,074,226	124,074,226
<i>Rafael Sánchez Altamirano 15</i>		<i>124,074,226</i>	<i>124,074,226</i>
Terrenos		35,933,719	35,933,719
Edificios no Habitacionales		88,140,507	88,140,507
Sala Regional Ciudad de México		184,966,093	184,966,093
<i>Adolfo López Mateos 1926</i>		<i>110,896,648</i>	<i>110,896,648</i>
Terrenos		28,334,909	28,334,909
Edificios no Habitacionales		82,561,739	82,561,739
<i>Adolfo López Mateos 1928</i>		<i>74,069,445</i>	<i>74,069,445</i>
Terrenos		24,829,487	24,829,487
Edificios no Habitacionales		49,239,958	49,239,958
Sala Regional Toluca		148,644,653	148,644,653
<i>José María Morelos Poniente 1610</i>		<i>148,644,653</i>	<i>148,644,653</i>
Terrenos		33,961,573	33,961,573
Edificios no Habitacionales		114,683,080	114,683,080
Sala Regional Especializada		85,293,795	85,293,795
<i>Pablo de la Llave 110</i>		<i>85,293,795</i>	<i>85,293,795</i>
Terrenos		24,250,037	24,250,037
Edificios no Habitacionales		61,043,758	61,043,758
Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación		2,048,818,379	2,048,818,379

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Depreciación

El cálculo de la depreciación de los bienes muebles del Tribunal Electoral se realizó acorde a las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, las cuales señalan que en momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, asimismo se aclara que para el reconocimiento de los efectos de la depreciación se optó por realizar el cálculo anualizado a partir del ejercicio fiscal 2016.

Se presentan los montos de depreciación y las tasas aplicadas, con base los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC y publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012, como sigue:

(Cifras en Pesos)				
Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración				
Muebles de Oficina y Estantería	10	10	3,342,707	75,381,004
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	34,572,716	383,344,538
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10	2,961,441	81,613,493
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3	382,717	24,159,494
Aparatos Deportivos	5	20	0	512,595
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3	1,505,676	15,778,703
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20	85,082	248,156
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20	1,018,809	6,715,939
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20	34,237	395,490
Vehículos y Equipo de Transporte				
Vehículos y Equipo Terrestre	5	20	4,144,317	75,057,782
Equipo de Defensa y Seguridad	5	20	0	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10	193,245	25,406,039
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10	321,387	5,184,081
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10	2,243,167	41,327,147
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	575,574	24,359,271
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10	164,983	3,172,727
Otros Equipos	10	10	87,344	2,697,990
Suma de Depreciación de Bienes Muebles			51,633,402	765,955,086

Se destaca que al realizar la baja y desincorporación de algunos bienes muebles del patrimonio del Tribunal Electoral durante el ejercicio 2025, se procedió a la cancelación de su depreciación acumulada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El resultado de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2025 por **815,272,821** pesos, reflejado en el Estado de Situación Financiera se integra por, un saldo inicial de **808,956,091** pesos, menos la disminución de la depreciación por la baja y desincorporación de bienes por **45,316,672** pesos, más la depreciación anual de bienes muebles por **51,633,402** pesos. La depreciación acumulada de bienes muebles asciende a **765,955,086** pesos, a la que se suma la depreciación acumulada de bienes inmuebles por **49,317,735** pesos.

❖ Activos Intangibles

“Sin información que revelar”.

➤ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Activos

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	210,825,653	240,710,686
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	170,923	146,568
Suma de Pasivo Circulante	210,996,576	240,857,254

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	55,240,613	92,370,236
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	54,113,788	30,158,406
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	6,278,574	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	635,409
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,508,734	94,259,523
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8,135,537	20,874,842
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,548,407	2,412,270
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	210,825,653	240,710,686

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de cuentas por pagar a corto plazo, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Vencimiento	
	30 a 90 días	365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	55,240,613	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	54,113,788	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		6,278,574
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,508,734	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8,135,537	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,548,407
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	201,998,672	8,826,981

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la TESOFE.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

➤ Pasivos Diferidos

“Sin información que revelar”.

➤ Provisiones

“Sin información que revelar”.

➤ Pasivos laborales asumidos en 2025 y en años anteriores

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Pasivos

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie de ejercicios anteriores por un monto de **127,085** pesos y bienes resarcidos en especie por aseguradora por un monto de **143,049** pesos, dando un total de **270,134** pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,608,487	12,589,244
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,258,000,209	1,282,796,311
Revalúos	876,983,468	876,983,468
Suma de Hacienda Pública/Patrimonio	2,155,592,164	2,172,369,023

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor de los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, que fueron proporcionados por el INDAABIN, por el avalúo practicado en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la LGCG.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y del periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)			
Efectivo y Equivalentes			
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	
Efectivo	0	0	
Bancos/Tesorería	24,050,407	12,863,269	
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	208,100,000	265,400,000	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
Total	232,150,407	278,263,269	

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, como sigue:

(Cifras en Pesos)			
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,975,380	927,899	
Terrenos	0	0	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	0	0	
Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	17,975,380	927,899	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Bienes Muebles	32,550,988	25,822,946	
Mobiliario y Equipo de Administración	16,042,364	9,543,665	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	185,750	55,041	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,015	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	7,782,695	15,613,881	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,472,164	610,359	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Otras Inversiones	22,628,636	27,878,620	
Total	73,155,004	54,629,465	

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como sigue:

(Cifras en Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	20,608,487	12,589,244
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	73,556,104	78,962,113
Depreciación	51,633,402	54,619,888
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	7,022	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(240,311)	0
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	22,155,991	24,342,225
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	94,164,591	91,551,357

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,393,091,910
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	21,405,504
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	240,311
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,253,028
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	19,912,165
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	8,110,600
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	8,110,600
4. Total de Ingresos Contables	3,406,386,814

El saldo del concepto “Otros Ingresos y Beneficios Varios” asciende a **1,253,028** pesos y se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos.

El saldo del concepto “Otros Ingresos Contables No Presupuestarios” asciende a **19,912,165** pesos y se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral.

El saldo del concepto de “Otros Ingresos Presupuestarios No Contables” por **8,110,600** pesos, corresponden al remanente presupuestario de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2025.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,384,981,310
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	72,999,398
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	20,618,955
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	16,042,364
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	185,750
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,015
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	7,782,695
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,472,164
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	17,975,380
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,854,075
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	73,796,415
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	51,640,424
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	22,155,991
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	3,385,778,327

El saldo del concepto "Otros Egresos Presupuestarios No Contables" corresponde a pagos de **anticipos a proveedores** por **1,364,264** pesos del contrato SS/548-24 y por **489,811** pesos del contrato SS/330-25 para Obra Pública en Bienes Propios.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Cifras en Pesos)		
	Concepto	Saldo
711	Valores en Custodia	0
712	Custodia de Valores	0
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	51,602,746
734	Fianzas y Garantías Recibidas	51,602,746

Las cifras reportadas de Valores en Custodia corresponden a los saldos al 31 de diciembre de 2025 del “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, en el cual mediante contrato 80694, NAFIN se constituye como Fiduciario y el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Fideicomitentes.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

Las cifras reportadas de Fianzas y Garantías Recibidas corresponden a los saldos al 31 de diciembre de 2025 de fianzas relacionadas a contratos celebrados con proveedores.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

➤ Cuentas de ingresos

Los importes al 31 de diciembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)		
	Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	Diciembre 2025
811	Ley de Ingresos Estimada	3,749,591,276
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	364,609,965
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(364,609,965)
814	Ley de Ingresos Devengada	3,749,591,276
815	Ley de Ingresos Recaudada	3,749,591,276

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Cuentas de egresos

Los importes al 31 de diciembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)		
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		Diciembre 2025
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,749,591,276)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	364,609,965
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	6,193,895,246
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3,861,196,436
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	3,295,601,041
827	Presupuesto de Egresos Pagado	3,284,870,798

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado “Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025”, como sigue:

(Cifras en Pesos)			
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		Diciembre 2025	
		Base	Proceso
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,032,646,456)	(716,944,820)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	78,754,111	285,855,854
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	5,093,286,003	1,100,609,243
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3,386,996,260	474,200,176
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,866,475,127	429,125,914
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,856,142,243	428,728,555

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: L.C. María Teresita Quezada Quintero
Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: Mtra. María Guadalupe Pérez Morales
Subdirectora de Análisis Contable “B”